

las diligencias e informe que por S. M. se manda en  
dha R. Cedula

Entraron los S. D. Juan. Thomas Montano, D. Va.

mon meseguer y D. Bachin Puerto Renteria  
Nueva de hitos / Orose el Informe que da por escrito el S. D. Juan  
Brito el qual se saca al Renteria, aqui en en Carilo de onse e Abun  
proximo de cometo para ello el Memorial, presentar  
se por Felipe Garcia Ros veano de esta Ciudad, deli-  
tando le hueria gracia de impedano de Riacho descubriendo  
como de may den raxay delargo, conuano al molino de  
los Alamos y lino con las casay de su morada para  
incorporarlo en ellas, en el modo q. este Ayuntamiento  
tuviere por conveniente; En una vista expone  
dho Señor que haviendo pasado y reconocido dho Ri-  
to tiene ciento y veinte raxay quadradas, y q. de hacerle  
la gracia al referido P. Garcia Ros, no resulta, ni  
puede perjuicio alguno, antes si veneficio a la Propie-  
de esta Ciudad, imponiendole de pension en cada un año  
seis reales vellon de censo perpetuo, con cargo de lino  
y fadiga, otorgando el Instrumento correspondiente,  
o lo que sea del agrado de este Ayuntamiento = Y  
haviendole oyes, conformandose con dho Informe, de  
uego hace gracia al dho Felipe Garcia de las ciento  
y veinte raxay quadradas de hitos que quedan ex-  
presadas, y en quanto a la carga de censo perpetuo  
que se haya de imponer se pase a la Junta de Inter-  
venion de Propie y Abundias para q. le imponga